ENTER LOS ideas nos separan de los demás partidos.

e, hemos podido muy bien, sin atentar | tancias; todas Amien liberal, pedir que abandonen sus estos dos ministros que, en unestro concepco, no se hallan a la altura de las circunstan-

EDICION DE LA MANANA.

MADRID: Se suscribe en la libreria de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Ma-theu; Cuesta calle Mayor, y en la Administracion de EL SIGLO XIX. calle de las Infantas, n. 36. 8 rs. al mes y 22 por trimestre.

que el señor (juesta propuso recavese

mas anciano de la reunion, y no presentandos

PROVINCIAS: Oficinas de Correo y principales ligitar otrois de ministrador de EL SI-GLO XIX. 40 rs. por trimestre, y 48 suscribién-sol en casa de los corresponsales. En el extranjero y Ultramar 60.—No se admite correspondencia que no venga franqueada. realmente á ningun partido, en el sentido que

cias actuales como gobernantes, segun lo están

»Y en cuanto a la nota de exclusivismo que E.

probando todos sus actos.

CANDIDATURA DE MADRID.

nuestro credo político que en el campo de las

Seria un error croer que la revolucion de ju-

lio al tomar un gobierno à su servicio, quiso

rennnoiar en sus manos al poder que la fuerza

Don Evaristo San Miguel. Don Ignacio Olea!

General don Domingo Dulce. Marqués de Perales.

Don Pedro Calvo Asensio, director de

Marqués de Fuentes del Duero.

Don Enrique Cisneros, director de La Union Liberal.

Don José Rua Figueroa, director de La Nacion. - Don Joaquin Sandino, director de La

Europa.

Don José Gonzalez Serrano.

EXTERIOR.

REVISTA EXTRANJERA.

Dice Et Moniteur que el gobierno francés ha recibido despachos que confirman la noticia del desembarco de las tropas aliadas en Eupa-

La actitud de Prusia y Austria llama vivamente la atencion de la prensa inglesa. Et Times publica con este motivo un artículo que no nos es dable insertar hoy.

El 18 llegó à Viena el consul general de Bucharest, é inmediatamente fué à ver al principe Stirbey para entregarle las cartas de Derwisch-Pacha y del conde Coronini, quienes le invitan à volver à encargarse del gobierno

Corre muy válida la voz de que el Austria ha dirigido (14 de setiembre) una declaración al gabinete danes, en la que se dice que desde la evacuacion de los principados por los rusos y la apertura de la boca de Sulina, no conceptua haya motivo para salir de su actitud neu-

- Los almirantes de las flotas aliadas prohiben á los habitantes de las islas de Aland el que entren en relaciones con los rusos.

Escriben de Constantinopla que los fundadores del banco de aquella capital, que habia quedado en proyecto, han enviado al gran Visir el sirman que habian obtenido para el establecimiento de dicho banco. Renuncian todos los derechos que les conferia el firman. Este paso aplaza indeterminadamente una institucion rentistica de que tanto beneficio habia de reportar Turquia.

Las noticias que tenemos de la América meridional se reducen à lo siguiente:

La insurreccion de Venezuela ha sido completamente reprimida por las tropas del gobierno. Ha caido prisionero el general Juan Bautista Rodriguez, el cual habia sublevado la provincia de Barquisimeto. En Carora (provincia de Coro) Tuseca se rindió con todas las fuerzas que mandaba; y en la provincia de Barinas, parte de los insurrectos han sido derrotados, y parte dispersados.

Las elecciones para la presidencia se han verificado en los primeros dias de agosto.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRONICA DEL SIGLO XII.

D. A. CANOVAS DEL CASTILLO.

Con cierto prólogo cortado al uso, y ajustado con ma no amiga al cuerpo de la obra, PS. ROPARILL

EL SOLITARIO.

Conclusion.) CAPITULO XIV.

DE UN MIEDO MUY GRANDE CON QUE PROBÓ DIOS Á CIER-TO BUEN CABALLERO; Y CÓMO ESTE SE DISPUSO Á RE-COBRAR SU HONBA CON GRANDES HAZANAS.

.....Et Deus recessit a me Et exaudire me noluit. anlunes altamente por la equidad y

Las riendas tomad, señor, Con aquesta mano misma Con que asides el escudo, Y ferid en la morisma.-El rey como sabe poco Luego alli les respondia: -- Con esa tengo el escudo, Tenellas yo no podria, Ponédmelas en la boca Que sin embarazo iba. Sponos out montest of au Romance viejo.

D. Ramiro quedó solo, al desaparecer Aznar: solo en el ancho y silencioso campo.

La noche no era oscura; pero los matorrales, que

Del Perú solo se sabe que el presidente Echenique ha marchado al frente de algunas tropas contra el general Castilla, jefe de las fuerzas revolucionarias.

Los periódicos de Haiti nos dicen que el emperador Faustino I ha abierto en persona la sesion de la Cámara de los representantes el dia 14 de agosto. La respuesta al discurso de la corona ha sido aprobada unánimemente.

La prensa haitiana no menciona el asunto de la revendicacion del puerto de Samana por las fuerzas norte-americanas.

INTERIOR.

PARTES SANITARIOS. Barcelona 23.—Gobierno de la provincia de Barcelona. - Estado de las defunciones ocurridas desde las siete de la tarde de aye hasta la misma hora de este dia.

Ciudad, 38; Barceloneta, 3; Hospital civil, ninguno; Hospitales auxiliares, 1; Hospital militar, 1; to-

De los 43, solo 18 coléricos.

Barcelona 22 de setiembre de 1854. = Pascua Junta permanente de Sanidad de la villa de Gra-

cia. - Estado de las defunciones ocurridas en esta villa en el dia de aver 21 de los corrientes. Adultos, 2; Párvulos, ninguno; Hospitales auxi-

liares, ninguno; Total, 2. of smotais na ob sor Gracia 22 de setiembre de 1854. -- Por A. de la J José Ortega y Espinós, vocal secretario,

Cólera. El Ancora, periódico de aquella capital. del 23, dice: condice con description v anormo

« Segun correspondencia; el cólera se ha desarrollado últimamente en varios puntos de la provincia de Lérida.»

ARMAMENTO. El Exemo. Sr. capitan general de este Principado ha dirigido una reverente exposicion al gobierno de S. M. solicitando se le entreguen catorce mil fusiles para el armamento de la Milicia Nacional. trinas aplicables, que los

- Del Diario de Barcelona del 23 tomamos lo sirancia los amargos frutos

« A consecuencia de haber indicado ayer algunos periódicos de esta capital que las autoridades militar y civil asistirian probablemente á una reunion de comisionados de las cuatro provincias catalanas. que deberia celebrarse en Igualada, para tratar de elecciones entre otras cuestiones políticas, se nos ha autorizado para manifestar que la reunion mencionada tendrá lugar en esta capital, y que su solo objeto es tratar de la calderilla, carreteras y quintas atrasadas, pues por lo que respecta á elecciones, ni la autoridad desea tener en ellas intervencion alguna, ni saldrá nunca de sus labios la meno indicacion.

»Se dice, ignoramos con qué fundamento, que si la enfermedad reinante continúa felizmente como hasta el dia en su periodo decreciente, el dia 4 de octubre, fiesta de San Francisco de Asis, se cantará el Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral.

»Ayer à las dos de la tarde, segun noticias que creemos exactas, ascendia á 21 el número de defunciones. De estas 12 eran originadas por el cólera y 7 resultado de enfermedades comunes. Entre los 12 coléricos habia 3 niños.

»El número de personas invadidas de la epidemia reinante es cada dia menor. Parece, no obstante, que en la noche y madrugada de ayer se observaron algunos casos nuevos, bien que pocos, que se atribuyeron al cambio de atmósfera producido por el fuerte chubasco que cayó en la tarde del dia anterior.»

vestian uno de los lados del camino, hacian que lo pareciese, dando de si una sombra densa y faad de sa ommipotencia pronunciara su spibit

Por algunos momentos se mantuvo aun D. Ramiro en medio del camino. Luego se dirigió pausadamente hácia el matorral, y se sento en lo mas espeso de él, al pié de unos enebros de ágrias y verdes hojas, en sitio desde donde bien podia distinguir la vuelta del almogábar.

Las sombras lo envolvian alli de suerte que no veia nada en derredor suyo. Solo al léjos alcanzaba su vista, alli donde el matorral no extendia ya sus apretados troncos y enmarañado ramaje, donde la luna, que andaba en su nacimiento, y las lejanas estrellas podian derramar libremente su luz pálida.

Cualquier hombre tranquilo, despreocupado, se habria conmovido en aquel lugar : cualquiera habria dado entrada en su ánimo á pensamientos melancólicos. D. Ramiro no tuvo que darles entrada, porque ya los tenia dentro de si : no hizo mas que fijarse en ellos.

10h! ¡La muerte, la muerte! Este fué el primer pensamiento que ocupó su atención: aquel hombre: no se ocupaba tanto en ninguna otra cosa. Quien quiera convencerle de algo, ha de conminarle con la muerte de no hacerlo: quien quiera mantenerle en un propósito, solo con la idea de no morir, lo mantendrá; quien quiera enternecerle, háblele de la muerte: quien quiera darle contento, haga, si de acá ó de allá, ora al recelo, ora á la esperanza, es posible, porque no recuerde la muerte jamás.

Y sin embargo, aquel hombre corria acaso á levantar la guerra y á provocar mortiferos combates. Aquel hombre habia alzado el claustro de San Pedro el Viejo, donde existe como en su propio lu-

Gerona, 22 .- Hace dias se decia en esta ciudad que en los pueblos fronterizos del vecino imperie se estaban agitande los constantes enemigos del reposo. público con objeto de organizar una partida que invadiese esta provincia ojoje og ze snu sibecorq

nien reclamase este triste privilegio, se acor-

La autoridad militar que estaba á la mira y sabía sus planes, dispuso saliese alguna fuerza del regimiento de San Quintin al mando del bizarro capitan D. Simon Hernandez, á apostarse en la casa del cura O'Donnell.-El secretario, Luis Espejo. párroco de Llorá, que 10 ó 20 foragidos procedentes de Francia y capitaneados por el tristemente célebre cabecilla Cargol, trataban de robar aquella noche. Temerosos seguramente los ladrones de que se malograse su plan, anticiparon el golpe y á las cuatra y media de la tarde de ayer entraron cinco de ellos en la casa mencionada. Sea que los foragidos tuviesen noticia de que en un aposento su ocultaba tropa de la Reina ó que divisasen algun soldado, lo cierto es que hicieron fuego hácia donde estos se hallaban y emprendieron la fuga, hiriendo á na sargente, un cabo y la criada del cura párroco. El gefe salió en seguida con las fuerzas leales en su persecucion, consiguiendo matar á uno de los crimina les y capturar otro que debe ser conducido á esta ciu-

Si bien son de gravedad las heridas que hn recibido el sargento se abriga la esperanza de que ninguna será mortal, habiendose logrado ya estraerle las balas zo nos aldan , ozaq ob odsib asz sup

Parece que todos los de la partida llevaban boinas tenian su correspondiente corneta. 2210 91109 (0)

Las autoridades que se hallan al frente de nuestra provincia comprenden perfectamente que el unico objeto de esa gavilla es el robo y habrán tomado, á no dudarlo las mas eficaces medidas para conseguir su pronto esterminio. El país aleccionado con lo sucedido en épocas anteriores, comprendiendolo tambien asi; debe estar prevenido para desbaratar sus planes, y perseguirlos hasta conseguir su captura, s; quiere evitar los inmensos vejámenes y perjuicios que on pos de si traen siempre los trastornoso

Cadiz23.-De la Palma.-Como verán nuestros lectores, ayer ha habido un solo caso de cólera; quiera Dios que esta sea la señal de la desaparicion del mal reinante en nuestro vecindario.

Estado que demuestra los cadáveres dados sepultura en el cementerio extramuros de estaciudad hoy oyenies, se nos figuro que no s;salos) aliobails

Uno del cólera morbo; uno eneurisma; uno hepatitis; uno siebre tisoidea; uno epilepsia; uno tisis pulmonal; tres dificil denticion; uno fabes mesentérica; uno afecto agudo del corazon; uno gangrena; uno alferesia; uno sevil; total catorce. Cádiz 22 de setiembre de 1854.

Jerez 22. Segun nuestras comunicaciones se dis fruta de un estado sanitario muy feliz en los pueblos de Chiclana, Conil, Vejer, Medina y Paterna. El mal reinante no ha detenido su marcha en ninguno de estos pueblos. Dios quiera librarnos tambien en lo sucesivo del azote terrible.

El estado de las defunciones ocurridas en el dia de ayer es bastante consolador, atendido el rápido incremento que había tomado la enfermedad en los dias anteriores. Veinte fallecimientos menos es un notable descenso, que debe hacernos concebir lisongeras esperanzas. Hemos oido tambien que ayer, si bien el número de invadidos fue crecido, presentaron generalmente un carácter benigno.

Sevilla 24 .-- Del Porvenir .-- La nota que se nos remite, correspondiente al dia 23, es la siguiente: Hombres, 4.--Mujeres, 11.--Parvlos, 7.--To-

En las 21 defunciones del dia 22 hubo 11 de enfermedades comunes, al seniv octubally stee sup

-- La tormenta del viernes, aunque duró poco, ha hecho variar la atmósfera; y no obstante en el dia de aver estaba completamente despejado el cielo.

gar y aposento la idea de morir, donde se desvanece sin querer la idea de la vida : habia edificado tranquilamente su sepulcro.

No ha de decirse por eso que D. Ramiro fuese un hombre extraordinario en el bien ó en el mal, en esta ó aquella calidad de espíritu. Léjos de eso, lo que principalmente lo distinguió en la vida, fué su vulgaridad misma, fué el parecerse al comun de los hombres.

Tales contradicciones y luchas viven siempre en el alma humana refrenadas por la voluntad poderosa, ó libres y sueltas á su albedrio.

La duda en la voluntad trae al punto la contradiccion en las obras. Y que D. Ramiro dudaba, ¿quién ha de ignorarlo que haya seguido los pasos. de la presente historia? Queria salvar su alma y salvar à su hija; atormentábalo el haber pecado tanto contra sus votos, y tambien el no haber hecho ya penitencia; y en el punto mismo en que habria dado la vida por rescatar a su hija y vengarse de los ricos-hombres, consideraba que no podia darla, porque miraha en ello la perdicion de mos tambien que la democracia lanza amla us

En este estado del espiritu, son los sentidos absolutos señores del hombre. Porque como a la voluntad la falta norte y enmudece y se para, queda á ellos abandonado el pensamiento; y segun las impresiones externas que le comunican, se inclina él ya á la desesperación, ya á la alegría.

Asi es que, al verse en aquel materral D. Ramiro, ¿quién habia de señorear sus pensamientos, si

-- Continuan llegando los emigrados y fugitivos del colera. Tanto los vapores como las diligencias los conducen en gran número à esta capitalt sond sur

la pena de menoscabar el prestigio que no

Malaga 23.-Junta provincial de sanidad de Málaga. -- Continúa el mismo estado sanitario que se manifesto en el último parte.

Ayer fallecieron cuatro adultos y seis párvulos. Málaga 22 de setiembre de 1854,-El presidente,

MUERTE REPENTINA. - Del Avisador Malagueño: Aver de mañana temprano cayó muerto un hombre por las inmediaciones de la ferreria de la Constancia. Sabemos que inmediatamente el alcalde de barrio de aquel cuartel dió el parte antes de las diez, pero es el caso que hasta las dos no se presentó un alguacil y el féretro de la caridad, y que, segun nos afirman á las tres estaba todavía allí el cadáver, puesto que la guardia del cordon no permitió su entrada hasta que fuese la órden oportnna. En casos de esta naturaleza, nos parece que debia haber atguna mas actividad por parte de quien cor-

Aviso oportuno. - Sabemos que el señor gobernador ha excitado el celo de la municipalidad para que llame à sus deberes à los que los tienen olvidados dedicándose al ilícito tráfico y venta del tabaco y de la sal, para evitar que caiga sobre ellos, el rigor de la ley, y que aquella corporacion ha acordado secundar los fines de la autoridad superior en cuanto le sea posible.

RASGO NOTABLE. - Valencia 24. - Nos consta que los individuos del cuarto tercio de la Guardia civil que prestan el servicio de este distrito militar se han reenganchado en su mayor parte, renunciando en favor del Erario la gratificacion que les señalaba la real orden de 15 de agosto último. Este generoso y espontaneo desprendimiento, digno de todo elogio producirá á la nacion una economía positiva de 141,000 rs. bot à leomatique onp sog s Aplaudimos este rasgo notable que tanto honor

hace al benemérito cuerpo à que nos referimos. Zaragoza 24. Los directores facultativas del hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia, me dan parte en este dia de no haber ocurrido novedad alguna desde su última comunicación, teniendo la satisfaccion de poder asegurar que no hay ningun caso que haga sospechar la existencia de afecciones de carácter epidémico.

En toda la provincia reina igual satisfactorio estado de sanidadon no omoq . Economo e eo

Lo que se inserta en los periódicos de la capital para conocimiento de sus habitantes.—Zaragoza 23 da setiembre de 1854. - Cayetano Cardero.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud, en el real sitio del Pardo.

REALES DECRETOS.

Conformandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de gobernador do la provincia de Huesca á don Felipe Ariño. Dado en el Pardo á veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de lo real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Vengo en nombrar, conforme con lo propuesto por mi Consejo de ministros, gobernador de la provincia de Huesca á don Francisco de Paula Marquez

Navarro, ex-diputado á Córtes. Dado en el Pardo à veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de la real mano. El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

sino las inocentes matas, que, viciosas crecieron en aquel paraje, sin sospechar que rey fugitivo, ni monge en pecado, ni padre amoroso, ni esposo ausente viniera à buscar albergue debajo de ellas? ¿Quién sino la turba de reptiles desconocidos que nacen para vivir un dia arrastrándose por los troncos de los árboles, ó removiendo, al correr por e suelo, las hojas secas?

En la duda que pesaba sobre D. Ramiro, tocante á sus deberes : en aquella contradiccion perpétua que le hacia amar y despreciar la vida, temer buscar la muerte, su pensamiento quedo entregado à las tinieblas y à los ruidos de la noche, à las matas y à los reptiles, los cuales dieron la victoria al horror; y, fuerza es decirlo, el buen campeon se sintió aquejado del miedo, continuo mobataison

Que cuesta pena el creerlo cuando todos sabemos quiénes sueron sus padres, hombres de hierre que así morian como vivían, mordiendo polvo y apellidando guerra. Pero à bien que de ninguno de ellos se cuenta que llevara sobre si la duda y el remordimiento que D. Ramiro; y à bien que ninguno de ellos fué criado, como este, entre salmodias y cilicios, en un monasterio de Benitos.

¡Cuántos latidos le costó al corazon de D. Ramiro cada mecida de las ramas que aqui y allá empujaba el viento: cada silbo, cada paso, cada voz de los insectos que bullian en la espesura!

Dos o tres veces se levanto para huir; pero ?adonde iba? Tuvo que desistir de su proposito. Temió que lo hubiese abandonado Aznar y que ya no volviera, temió que todo lo pasado fuese trama no la sombra espesa que cegaba sus ojos, y los va- de los ricos-hombres para traerle allí y matarle ros lugareños que tienen harto guardada su hagos murmullos que quebrantaban sus oidos? ¿Quién | mas à su sabor; temió aun, que el rayo del cielo | cienda. CIPCURS- 'Dana hasta has tres de la tarde. Habia sido pro- l'agnanta nacionat omvinona y ansoturat la ti-

se da por lo comun a esta palabra; es decir. Loue es el orden público? ; valen tampoco MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

pia conciencia, y que sostiene los princip Subsecretaria. - Negociado 3. - . - Circular.

Próximo el dia señalado á los ciudadanos para depositar su voto en las urnas electorales, y no exis-tiendo aun en este ministerio documentos de los trabajos preparatorios que se refieren á ellos, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que V. S., á la brevedad posible, remita dos ejemplares de las Tistas electorales, ultimadas, acompañándolas de estados expresivos de los nombres de los distritos electorales en que la diputación haya dividido la provincia, y de los pueblos que cada não comprende, así como del número de electores que resultaba en cada distrito segun las primeras listas, y el de los que al tiempo de rectificarlas la diputación provincial havan sido eliminados ó incluidos en ellas.

De real orden lo digo à V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 25 de setiembre de 1854. Santa Cruz. Senor gobernador de la provincia de...

pica que le han manifestation que MINISTERIO DE ESTADO.

recibiela, confesaremos francamente que los DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Puerto-Rico y de Cuba, en 23 de agosto último en 2 del corriente mes, manifiestan que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas pronuestro apreciable colega, a un espanto scipniv

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO PRINCIPALIDAD

DE LA PROVINCIA DE MADRID. De los partes facultativos, recibidos en este gobierno de provincia en el dia de ayer, resulta que ha fallecido con síntomas coléricos en el hospital general Josefa Rodriguez, y que continúan de bastante gravedad en el mismo establecimiento, Justa

Lopez, Gerardo Pedraza y María de la Cruz. Por su parte las juntas municipales de beneficencia de sanidad me comunican que Ramona Olivares, que vive en la calle de la Palma, núm. 12, ha entrado en el segundo período del cólera; habiendo fallecido en la misma casa una niña con sintomas co-

En el resto de la poblacion se goza de completa Madrid 26 de setiembre de 1854. Luis Sagastica

Nuestro apreciable colega La Iberia escribe en su número de aver lo siguiente :

«El Siglo XIX ha publicado el domingo un notable articulo en que, interpretando como le place los rumores que corren de crisis ministerial, se lanzan las mas sarcásticas reconvenciones sobre cuantos los han acogido deseando que lleguen à realizarse. axione som shouq

»Y como La Iberia pidió el sábado precisamente la caida de los ministros de Hacienda y de Estado, considerándolos como dos ruedas inútiles, cuando no embarazosas, del gabinete, tócanos decir cuatro palabras acerca de este asunto, por si acaso El Siglo XIX cuenta á nuestro periódico entre los diarios estimables á que se dirige.

Desde luego nos hará nuestro colega la juslticia de creer que somos tan sinceros partidarios como él y como cualquier otro de la union iberal, à cuya fundacion hemos contribuido lealmente, y con todas nuestras fuerzas. Pero no creemos que esa union consista en la presencia en el seno del gabinete de los señores Collado y Pacheco; y á la verdad, medrados estariamos si en esto consistiese. Por consi-

viniera à herirle entre la maleza, ó que pudieran devorarle los insectos, ministros viles de la cólera

Hubo vez en que sintió claramente el galopar de muchos caballos; luego los vió cruzar por el camino con sus propios ojos, y rezó y tembló, y en su ánimo experimento ya todo el arrepentimiento de la última hora y todos los tormentos del suplicio. Pero los caballos pasaron adelante, y D. Ramiro volvió à quedarse à solas con su miedo;

Y así pasó muy cerca de una hora; hora, durante la cual, vió D. Ramiro la imágen de la muerte debajo de todas las formas posibles, y agotó todas jas oraciones y toda la contricion de su espiritu. Al cabo oyó el ruido de un solo caballo que á la carrera se acercaba, y un momento despues, apareció Aznar en el camino; echó pié à tierra y miro

por todas partes por ver si hallaba á D. Ramiro. Mas este apenas acertaba á dar crédito á sus ojos, y permanecia en el suelo tendido, debajo del tronco añejo, que mudo había presenciado sus penas.

-Señor, señor, gritó Aznar. 100 100 Biolion

D. Ramiro, no contestó anolo olas ninguimos Señor, señor, volvió á gritar el almogábar, no poco inquieto ya.

Hubo el mismo silencio.

Pero el almogabar tenia vista de lince é instinto de perro sabueso, y no tardó en hallarlo aun en medio de tanta oscuridad. -¿Qué es eso, señor? le dijo, ¿qué? ¿no que-

reis responder à vuestro fiel Aznar? Si he tardado algo, ved que no fué mia la culpa, sino de esos perellas peligrosas en las presentes

M.E.C.D. 2016

icion y cual-

hemos podido muy bien, sin atentar guisen liberal, pedir que abandonen sus atos dos ministros que, en nuestro concepno se hallan á la altura de las circunstancias actuales como gobernantes, segun lo están probando todos sus actos.

» Y en cuanto à la nota de exclusivismo que EL Siglo XIX pretende imprimir en cierto partido; por si en él considera comprendida à La Iberia aun cuando nuestro periódico no pertenece pia conciencia, y que sostiene los principios que profesa, sin curarse de si son ó no aceptables à tal ó cual bando político; bastará advertir à nuestro apreciable colega, que al rechazar nosotros à alganos de los ministros, no lo haciamos por sus opiniones, sino por su indolencia, por su inaccion, y la prueba es que, entre los rechazados, el uno ha sido jese de la antigua fraccion puritana ó conservadora, y el otro ha militado siempre en las filas del partido progresista.

· Hé aqui nuestras intenciones. Si El Sicho XIX alcanzar tambien à La Iberia la tremenda filipica que le han inspirado los que quieren modificar el gabinete, nosotros, á trueque de no recibirla, confesaremos francamente que los señores Collado y Pacheco tienen mas importancia que la que nosotros creiamos, y que esos ministros no pueden abandonar sus puestos sin exponer al país, como parece temer nuestro apreciable colega, á un espantoso cataclismo, National

Nada de eso ¡Librenos Dios de querer imponer à La Iberia tamaño sacrificio de conciencia! Siga creyendo que los señores | conciencia del país, y que (poco mas, poco Collado y Pacheco son inactivos é indolentes: en su derecho está. Siga tambien pidiendo la separacion de estos Ministros, del Gabinete que preside el señor duque de la Victoria; que con tal que no funde | les? A todos ellos debemos el bien inmenso su solicitacion en las opiniones políticas, sino pura y simplemente en la idoneidad especial de dichos señores, nosotros respetaremos el derecho que le asiste para juzgar de esa idoneidad á su manera.

Siendo esto así; y no habiendo nosotros reprobado sino el prurito de uniformar el Ministerio en provecho de un solo partido, con exclusion de todos los demas, claro se vé que La Iberia, adherida à la UNION LIBE-RAL, como nosotros, como nosotros tambien debe oponerse à cuanto directa ó indirectamente tienda á desautorizarla ó á destruirlache Y hay por ventura algo que le à ningun partido, en el sentido que se da pueda mas eficazmente dan con ella en por lo comun á esta palabra; es decir, que tierra que la division extemporánea de los individuos que componen el gobierno: y esto precisamente cuando se aproximan las Cortes en que deben dar cuenta de sus actos; y cuando su encargo se reduce á res- | co; nosotros que, como sucede á La Iberia, tablecer à todo trance el orden público?

Si hoy que todo el bien y todo el mal que han podido hacer los actuales Ministros está becho, nos pusiésemos á pedir la displucion del Gabinete, quien alegando la indolencia é inaccion de los señores Pacheco y Collado, quien la incoherencia gubernativa del señor Santa Cruz; unos la destructividad del señor Alonso, otros la acomodatividad (; bárbaros nombres!) del general Espartero, ¿á dónde iriamos á parar? Primero à la confusion en el gobierno: segundo, á la hostilidad declarada é implacable entre los bandos que en el gobierno representan los Ministros.

Porque, valga la verdad para con La Iberia: si accediendo á sus deseos se retirasen los de Hacienda y Estado, ¿por qué no habia de retirarse el de Gracia y Justicia, accediendo á los deseos de La Epoca y de El Diario Español; así cómo el de Gobernacion, satisfaciendo el gusto de otros Diarios?

Y esto supuesto ¿qué principio, ó plan de conducta; qué mira de bien público; na de la sesion que hace La España. Entre qué alta razon de Estado determinaria la otras hemos preferido esta reseña porque reconstruccion del Ministerio? Hecha esta reconstruccion sobre la base de una presidencia del Consejo de Ministros progresista ¿ dominaria este elemento; ó en caso distinto el elemento moderado? Dando por sentado (segun nuestro deseo) que continuase el Sr. duque de la Victoria al frente del gobierno ¿ serian moderados ! ó serian progresistas los que hubiesen de sustituir á los Ministros despedidos?

Estas cuestiones, y otras muchas, que ellas peligrosas en las presentes circuns-

pre, cuando no están ligadas de un modo indefectible y necesario al bien del pueblo ó à la existencia de las instituciones ¿ valen la pena de menoscabar el prestigio que necesita el ente moral del gobierno, precisamente en el punto crudo y crítico de las elecciones, en que ese prestigio es mas necesario que nunca para conservar la surealmente à ningun partido, en el sentido que | prema garantía de la libertad del sufragio, se da por lo comun á esta palabra; es decir, que es el órden público? ¿valen tampoco que no recibe inspiraciones mas que de su pro- la pena de excitar, mas que por desgracia lo estan va, las desapoderadas ambiciones que hace tiempo nos desconciertan y per-

Fuera de que ¿cuál es la gran reforma, cuál la empresa salvadora, cuál el paso magistral y decisivo que en cualquiera de los ramos de la política ó la gobernacion del reino no hayan efectuado aun los actuales Ministros, y que deben y pueden efectuar sus presuntos sucesores? ¡Que no han hecho nada! claro está; pero ¿tendrán los juzga, despues de esta explicacion, que debe que vengan medios y tiempo de hacer algo importante y conveniente?

Opinamos, pues, porque todos los actuales Consejeros de la Corona conserven sus puestos hasta la reunion de las próximas Cortes Constituyentes. Juntos se hicieron cargo del gobierno: juntos deben dar cuenta de su cometido. En circunstancias ordinarias la mancomunidad de mérito ó demérito puede no ser de estricta justicia en un gobierno: hoy do es respecto del nuestro, por razones que están en la ménos) ha alegado todo el mundo. ¿Por qué entonces mas rigor con unos que con otros? ¿por qué esa distincion intempestiva de buenos y de malos si todos ellos son iguade la paz que disfrutamos: á todos ellos el mal de los cambios personales que nos traen escandalizados y revueltos. Ministerio cuasi negativo, agradezcámosle aquel bien; y hagámonos cargo de que este mal parece inherente à la constitucion de nuestro suelo empobrecido por las guerras, agostado por las revoluciones, esquilmado por los gobiernos, pobre en industrias, de escaso comercio, de imperfecta y poco fecunda ilustracion.

Nosotros que, como sucede á nuestro apreciable colega, no pertenecemos realmenno recibimos inspiraciones mas que de nuestra propia conciencia, y que sostenemos los principios que profesamos sin curarnos de si son ó no aceptables ó tal ó cual bando politide nadie mas que de nosotros mismos dependemos, opinamos por la permanencia del Ministerio, sin aprobar por eso absolutamente la conducta de los Ministros. En es- los muchos retoques artísticos que se notaban te terreno nos hallamos al lado de los que piensan que todos y cada uno de ellos han podido corresponder mejor al honorífico encargo que recibieron de la revolucion y del Trono; pero resueltos, como lo estamos, á no cerrar los ojos acerca de sus faltas cuando llegue el dia de juzgarlas con provecho, creemos que altas consideraciones de bien público aconsejan el aplazamiento de ese juicio. Mucho perderia e país en precipitarle: nada en esperar á que se haga en el gran Congreso nacional. Alli y en la historia hallarán los Ministros la sancion definitiva de sus actos: alli la alabanza ó el vituperio que merezcan.

Por hoy tenemos que constreñirnos, mal de nuestro grado, à hacer la simple insercion del manifiesto aprobado antes de ayer en el teatro de Oriente por el partido progresista-democrático y á reproducir la resevemos en ella requisitos de imparcialidad, y tambien porque toca oportunamente varios puntos que conviene esclarecer.

A su tiempo nos haremos cargo del contenido de ambos documentos.

He aqui el articulo de La España: · La exhibicion y solemne proclamacion de un partido que por primera vez entra con banderas desplegadas y à tambor batiente en el estado politico, tomando desde luego su puesto de combate, es un acontecimiento demasiado grave en el curso de nuestra revolucion para que leña es mas tratable de lo que creiamos, y sabe dejemos de narrar, siquiera sea ligeramente, lo acomodarse á las circunstancias, y contempoque ayer ocurrió en la reunion que el partido rizar con las creencias é intereses opuestos. En por temor de ser prolijos omitimos: todas democrático celebró desde las once de la ma- el programa se consignan como de rigor la so-

tancias; todas ociosas y mezquinas siem- vocada esta reunion á nombre de la juventud | BERLAD DE ASOCIACION, la LIBERTAD DE IMPREN del partido liberal avanzado, y con efecto apa- la seguridad individual, la igualdad entre los recieron en el escenario, donde estaba la curdadanos, todo sin la menor traba ni cortapisa; á cuyo frente se puso el señor Fernandez Cues- | quedan sacrificadas. Bajo el punto de vista deta. La concurrencia no fué extraordinariamente numerosa, pues habia algunas butacas en mas esenciales; sin embargo, en el programa claro, y de los palcos solo en las tres primeras | solo se ha consignado la LIBERTAD DE CONCIENCIA. andanadas se veia gente.

persona que debia ocupar la presidencia, honor contradiccion en que incurrian pretendiensen tuvo de hacer desde luego y con violencia lo que el señor Cuesta propuso recayese en el mas anciano de la reunion, y no presentándose quien reclamase este triste privilegio, se acordó que el mismo señor Cuesta conservase aquel cargo. Acto continuó uno de los secretarios levó un programa, redactado, segun dijo, por los que habian convocado la reunion, y sobre el cual debia recaer la discusion. A este programa precedia una exposicion de los principios de la escuela democrática madrileña. Ya hemos indicado que el nuevo partido se denominaba á si mismo liberal avanzado; mas como el senor Pinedo, que fue el primero que usó de de comercio indispondria contra ellos á una abolió la centralización administrativa, ni tocó la palabra, no encontrase la denominación gran parte de sus hermanos, acaso la mas á la organización judicial, ni reformó el ejérbastonte clara y precisa, sostuvo la idea de granada y activa; y ante estas consideraciones cito, ni anulo el Concordato, ni puso la mano que cada cosa debia llamarse por su verdadero sacrifican sus principios, faltan a la regla in- en ninguna de las diversas ruedas de la comnombre, proponiendo en consecuencia que se exorable de su escuela, y entran en el sistema Hamase partido democrático, lo cual sué recibi- de los términos medios ó del justo medio. do con general aplauso. Sin embargo, alhacer eso nos dirán que no pueden ni quieren impola mesa la enmienda en el preámbulo, puso | ner violentamente á la nacion ó á una parte de | partido progresista democrático. Esta adicion, ella las cosas que rechaza evidentemente; pero benévola debe tener sin duda por objeto que a nuestra vez podriamos nosotros decir otro el nuevo partido pueda en todo tiempo recono- tanto de los demás principios del credo democer por su filiacion à su verdadero padre, que cratico, con lo cual vendriamos à parar en una es el partido progresista. Este es el primer re- eterna discusion de apreciacion de tiempo, en sultado importante de la reunion de ayer. La | cuya materia tan autorizadas son unas opiniodemocracia se presentó al principio con cierta | nes como otras. timidez, bajo el nombre bastante elástico de partido general avanzado; pero conociendo luego que pisaba sobre terreno firme, no tardó en exhibir su verdadera fe de bautismo. Para sos tener su enmienda, pronunció el señor Pinedo, que, sea dicho de paso, habla con extraordinaria facilidad, un breve discurso, en el que dijo, entre otras cosas, que en España había cuatro partidos; el progresista que hoy ocupa el parte en la discusion. Todos ellos conocen a poder, el democrático que aspira a conquis- fondo la democracia francesa, y algo de lo que tarlo, el absolutista, que murió en los campos | acerca de su sistema de gobierno dicen los lide Vergara, y el moderado que ha sucumbido | bros alemanes; pero niuguno, á excepcion del en el alzamiento de julio. Y en verdad que no Sr. Castelar, mentó para nada á la democracia concebimos como habiendo muerto los dos úl- española. Nuestro pueblo, conducido por sus timos partidos, quiere el señor Pinedo que monarcas y conquistando con heróicos esfuerexistan cuatro. Tal vez no concluiria de expli- zos los privilegios é iumunidades de que mas car su pensamiento, ó nosotros le comprende-

Despues de esta enmienda se entro de lleno en la discusion, pronunciándose asi en pró como en contra de ciertas ideas varios discursos en que predominabael espíritu filosófico. Hasta el electicismo, consiguió deslizarse en la arena; pero segun las muestras con que lo recibieron los oyentes, se nos figuró que no se comprendia muy bien la abstraccion, ó que el ánimo del público estaba mal dispuesto para escuchar todo lo que no fuera bien determinado y concreto. Con diferentes incidencias é interrapciones mas ó menos parlamentarias, siguió el debate, hasta que tocó el turno de la palabra al señor Castelar, jóven profesor de la escuela normal, dotado de grandes prendas oratorias, y que debe estar apasionadamente consagrado al estudio y al cultivo de las letras. Tiene el señor Castelar los defectos propios de la inesperiencia; sacrifica, por ejemglo el fondo à la forma; es con frecuencia ampuloso y abusa del empleo de las imágenes. Trajo evidentemente su discurso estudiado; pero esto es lo que menos importa cuando se oven cosas bellas, perfectamente expresadas. El señor Castelar principia ahora; acas) haya hablado ayer por primera vez en publico, y deben por consiguiente disimularse en los contornos de su cuadro. Representaba este un cuerpo completo de doctrinas democráticas con aplicacion à España, tan perfectamente coordinadas y agrupadas, que no es posible hacer un análisis de ellas. Deseariamos que este discurso viese la luz pública, porque merece ser examinado y discutido detenida y muy sériamente. En el estado actual do nuestra sociedad puede haber peligro en que corran sin contradiccion ciertas ideas. El Sr. Castelar produjo mucho efecto, y fué aclamado como orador de la democracia. Bien lo merece por cierto. Muchas personas manifestaron deseos de apoyar su candidatura à las próximas Cortes. Nosotros lo hariamos tambien con mucho gusto, si nuestra influencia en el asunto fuese de algun valer. En todo caso se la ofrecemos cordialmente, porque creemos que el señor Castelar honrará al Parlamento, siendo digno sucesor y reemplazo de los oradores eminentes à quien los años ó las vicisitudes políticas van poniendo fuesa de combate.

Llevamos escrito bastante, y todavía nada hemos dicho acerca de la impresion que dejaron nola formaban un conjunto inseparable, una ellos sin que los restantes entrasen ipso facto à ocupar el puesto que les corresponde. Creiamos tambien que la democracia lanzaba sus ideas al mundo, que sus apóstoles no admitian la mas pequeña transaccion, y que si por de pronto no conseguian que todas ellas prevaleciesen, aguardaban resignados á mejor ocasion, antes que consentir en el menor sacrificio. Por lo que se deduce del programa aprobado en la reuion del teatro Real, la democracia madriñana hasta las tres de la tarde. Habia sido pro- BERANÍA NACIONAL OMNÍMODA Y ABSOLUTA; la LI-

Despues de un breve coloquio acerca de la por mas que algunos oradores, conociendo la de aduanas. Adivinamos sin esfuerzo los motivos de esta contemporizacion. Los demócratas saben que en materia de cultos sería una insensatez chocar con las creencias y firmes deseos de los noventa y nueve il mas centésimos de

> Lo mismo decimos de la libertad de enseñanza, que aunque ha quedado consignada en el programa, recibió fuertes ataques del Sr. Castelar, que es profesor universitario, y de otro orador, jóven de mucha lectura, que habló con maneras y voces muy descompasadas.

Otro cargo tenemos que hacer antes de concluir; no al programa, sino à los que tomaron mejor papel y mas bella figura que los demó- principios: cratas franceses eu 1793. Estos son casi siempre repugnantes; aquel aparece sublime. La historia del estado llano en España es mas instructiva y fecunda en buenos ejemplos y doctrinas aplicables, que los libros de los moderuos sectarios cuyos delirios han producido en Francia los amargos frutos que todos sa-

He aqui el manifiesto:

de le revolucion, identificados con ella, deseosos de que produzca todas sus legitimas consecuencias, no vienen a introducir la division entre vosotros ni aspiran à encender una tea de discordia en medio de las pasiones agitadas. | código. Antes del movimiento de julio, aceptaron de buena sé la union de todas las fracciones liberales para derrocar el sistema bastardo á la sazon entronizado; actualmente comprenden y proclaman la necesidad del orden, en cuya alteracion solo pueden tener interés nuestros comunes enemigos: y en lo sucesivo están dispuestos à combinar sus esfuerzos con los de viles y criminales. todos los hombres de sincero patriotismo, para combatir la reaccion y la tirania, cualquiera | ticia con el establecimiento del jurado. Garanque sea la máscara con que se cubran.

aceptable y aceptada por todos cuando se tra- sea el agresor. taba de destruir el monstruoso edificio de la arbitrariedad y del despotismo, es en nuestro concepto irrealizable entre principios que se rechazan tratandose de fabricar el edificio nuevo de la libertad. Nosotros distinguimos la li- con arreglo á los principios de la ciencia, abobertad, de la union; libertad apetecemos para liendo las contribuciones indirectas, y llenando que puedan manifestarse todas las opiniones, el vacio que dejen los ingresos por medio de salir à luz todos los sistemas, examinarse todos grandes economias; de una modificacion prulos principios, discutirse todas las ideas, prime- dente en los aranceles de aduanas, interin llega ro ante los comicios electorales que darán la vic- | el tiempo de establecer la libertad de comercio; toria à los que juzguen mas dignos de ella, y por último de la reparticion de los terrenos y despues ante el gran jurado nacional que en fincas del Estado gravadas en un moderado virtud de su omnipotencia pronunciara su inapelable fallo: tolerancia queremos como condicion indispensable de la lucha electoral; y lucha, es decir certamen donde cada opinion exponga sus argumentos, dé à conocer sus símbolos, tenga sus representantes, necesariamente ha de haberla, cuando se trata nada licia nacional voluntaria como garantía de la menos que de sentar las bases de nuestra regeneracion politica y social. Pero si esto es así, la union en el terreno electoral no puede sostenerse porque ó bien se verificaria entre personas de unos mismos principios, y entonces en nuestro ánimo los debates de ayer. Vamos | no podria llamarse verdaderamente union, ó à manifestarla con franqueza. Creiamos nos- bien se realizaria entre individuos de opiniootros que los principios de la democracia espa- nes diferentes, en cuyo caso vendria a ser la distribucion mas o menos equitativa del botin correlacion matemática, un cuerpo completo despues de la victoria: idea mezquina que no en sentir de los firmantes deben venir dispuesde doctrina, y que su aplicacion era inflexible, | puede caber en la mente de ningun liberal, | tos à sostener los que tengan la honra de ser no admitiéndose la adopcion de uno ó mas de porque la diputacion à Cortes, el derecho de elegidos para las Cortes constituyentes. Pero tianza que cada partido, fraccion ó individuo dos medidas son: ha logrado inspirar por sus antecedentes, por sus doctrinas, por su conducta; son el resul- complices de las depredaciones hechas en estado de la voluntad de la nacion, que llamada á dar su fallo entre ideas, principios ó teorias divergentes, elige las que juzga mas acertadas, segun las circunstancias en que se encuentra.

Atendidas estas consideraciones los que suscriben, individuos del partido progresista democratico, nos hemos creidos en el deber de recordar aquellos principios mas capitales de

nuestro credo político que en el campo de las ideas nos separan de los demás partidos.

Seria un error creer que la revolucion de jumesa de la presidencia, unos cuantos jóvenes, pero hay otras libertades que hasta cierto punto | lio al tomar un gobierno á su servicio, quiso renunciar en sus manos al poder que la fuerza mocrático, la libertad de cultos es una de las de las circunstaneias le habia dado. Si la revolucion desde sus primeros momentos no convirtió en monton de ruinas las viejas institu-Entre lo uno y lo otro hay inmensa diferencia, ciones, si no estirpó todos los abusos; si no l acabó con todas las preocupaciones; si se abssostener que ambas cosas significaban una so- que muchos temian, lo que otros esperaban la. La LIBERTAD MERCANTIL, la mas ulil al pue- no fué porque respetara el escándalo, ni veneblo y mas fecunda en resultados con relacion | rase la abyeccion ni consintiese la inmoralidad; al órden social, quedó tambien muy mal para- fué porque creyó ver en el nombramiento de da; pues la democracia madrileña se contenta un gobierno, producto de ella misma, la segucon una reforma prudente de los aranceles ridad de obtener por medios pacíficos y en lo posible regulares las conquistas á que aspiraba De otra manera, si hubiese de continuar todo aquello que la revoluciun no aniquilo en su primer estallido, ¿qué objeto tendrian las Córtes constituyentes? En efecto, la revolucion en los españoles; saben tambien que la libertad aquellos momentos ni suprimió el Senado, ni plicada máquina con que la pandilla dominante oprimia y vejaba al Estado. Pero no por eso puede decirse que respetó todas estas instituiciones ni otra ninguna, sino que prefirió abolir las unas y reformar las otras de un modo solemne, cual cumple à la indole de un pueblo grave y sensato en vez de acabar con todas à un tiempo y tumultuariamente.

> De este nuestro modo de considerar la revolucion, se deriva un principio de aplicacion práctica en los momentos actuales, á saber: la OMNIPOTENCIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, el derecho de los diputados futuros para variar la legislacion fundamental y el gobierno del pais en la esencia y en la forma, ligera ó radicalmente, segun su conciencia en los limites del derecho eterno y de la justicia universal, pero sin que otra autoridad que no sea esta pueda poner obstáculos á su libérrima accion. Solo asi se comprende el ejercicio de la soberania NACIONAL, principio no ya solamente nuestro, sino adoptado de hoy mas por todos los partidos. En la manera de usar estas facultades es donde cabe discusion, y los sirmantes respetando la decision próxima de los electores y la que en su dia tomen las Cortes, creen que à ellas deben venir personas dispuestas á consigtarde le despojó el absolutismo, hace mucho nar en la nueva Constitucion los siguientes

alla Inviolabilidad de los derechos individuales, acerca de los cuales no hay poder en la tierra que tenga facultad para legislar. De este principio nace la LIBERTAD ABSOLUTA DE CONCIEN-CIA, LA LIBERTAD COMPLETA DE ENSEÑANZA, LA OM-NIMODA LIBERTAD DE IMPRENTA y la no menos lata LIBERTAD DE REUNION Y ASOCIACION PACÍFICAS. LOS derechos que se derivan de las facultades inherentes al hombre no tienen mas limite que ellos mismos, y no pueden sujetarse á legisla-Electores: Los que suscriben, partidarios | cion alguna. Ni el pensamiento es delito, ni lo es la palabra escrita ó hablada, ni lo es tampoco la asociacion. Las faltas comunes que puedan cometer los que usen de estas facultades tendrán su nombre y sa pena señalada en el

> II. Igualdad de derechos y deberes entre todos los ciudadanos. De aqui se originan formalmente da libertad del sufragio electoral, la abolicion de las condiciones especiales de nacimiento que todavia se requieren para el ingreso en ciertas, carreras; la sujecion de todos los españoles á un solo fuero en las causas ci-

-III. Reforma de la administracion de justías contra los ataques á la seguridad personal, Pero esta union lógica, justa, necesaria, al domicilio y á la propiedad, cualquiera que

IV. Descentralizacion administrativa: es decir, libertad completa delimunicipio y de la provincia en todos los negocios locales:

V. Reforma radical del sistema tributario. canon.

VI. Reorganizacion del ejército sobre la base de las Milicias provinciales. - Abolicion de quintas. — Reduccion de la fuerza permanente à lo extrictamente necesario segun las circunstancias y á juicio de las Córtes. — Milibertad y del orden publico.

VII. Desamortizacion civil y eclesiástica. VIII. Enseñanza gratuita y obligatoria para las clases pobres. Desaparicion del escándalo con que hemos visto la instruccion pú-

blica convertida en renta del Estado. IX. Responsabilidad de los funcionarios

Tales son los principios mas capitales que formar las leyes, la administracion del país, la hay además otras dos medidas de circunstanintervencion legitima en sus destinos no son ni cias, reclamadas altamente por la equidad y pueden ser botin que se adquiere por derecho hasta por el decoro nacional, y cuya adopcion de conquista: son fruto espontáneo de la con- está encomendada á la futura Asamblea. Estas

> 1.ª La formacion de causa á los autores y tos últimos tiempos en daño del Estado, cualquiera que sea su categoría y posicion y cualquiera que sea tambien el partido politico á que pertenezcan, porque la justicia no conoce partidos ni categorías, ofos obsup orimen o

2.º Indemnizacion al Estado y á los particulares de dos penjuicios que ilegal y arbitrariamente les hubieren causado las administraciones anteriores por sus actos como gobierno.

Con estas medidas, y con la adopcion de los principios expuestos, creen los firmantes que la nacion española saldrá regenerada de esta revolucion y podrá elevarse en breve al lugar que le corresponde entre las demas por su situacion y por el carácter de sus habitantes.

Madrid, etc.

BOLSAS EXPRANCERAS. BREVE_RESEÑA

DEL ESTADO PRESENTE JO 15 SINA

DE LA INSTRUCCION PUBLICA ENESPAÑA, Con relacion especial à los estudios de filosofia, escrita por D. José de la Revilla, jefe de sec-

cion mas antiguo que ha sido de instruccion pública en el ministerio de Gracia y Justicia. Continuacion.

La lengua latina, pues, no puede excasarse por ser el magestuoso pedestal sobre que des- facultades intelectuales de un niño, y su imani puede dispensarse aun para aquellos que dole á hacer por espacio de tres años contisolo aspiran à una educacion esmerada, siquie- nuos esfuerzos de atencion, incompatibles con en contrario sentido.

nadie lo pone en duda, pero se ha abusado de tudios por el olvido de la latinidad. él como se acostumbra á abusar de todas las cosas, sin preveer las consecuencias para lo pero ignorando al propio tiempo la causa de que futuro.

colastica ha pesado constantemente sobre la plicacion y textos de las ciencias en lengua laenseñanza y género de instruccion de la ju- tina; ó cuando ménos, obligarian á los alumnos ventud. De las universidades, de los cole- a asociar el estudio repetido de este idioma gios mayores y de los seminarios concilia- con cada uno de los demás cursos filósoficos; ers, salian todos los alumnos con una misma pero nada de esto es asequible. En cuanto á lo y la ignorancia. Este argumento por querer educacion, unas mismas enseñanzas, unos mis- primero, es imposible retrogradar sin hundir probar mucho no prueba nada. Si a un labramos hábitos de discurrir, sea cual fuere la car- para siempre la civilizacion actual, que exije dor se le dijere, no rompas ese campo virgen rera a que hubieran de dedicarse, y todo ba- i de una manera imperante la intervencion de la por el afan de convertirle en tierra de pan llesado sobre el estudio de la lengua latina (1): | lengua materna en los estudios, porque en ella especie de escuelas politécniaas, en donde po- | se ha de pensar y escribir. Lo segundo es imdia asegurarse, sin embargo, que la enseñanza | posible en la práctica, como lo acredita la exverdaderamente cientifica, aquella que forma periencia con todo estudio accesorio. los sobresalientes matemáticos, los aventajados químicos, los físicos, los astrónomos, los naturalistas de primer orden, era de todo punto desconocida (2). ¡Ni cómo habian de prevalecer las ciencias demostrativas, las de hechos y observacion, envueltas en el confuso laberinto, en la indigesta gerigonza de la dialéctica sutil y del ergotismo escolástico? Obstinados en estudiarlas bajo la misma forma con | Increible parecerá á quien no haya examique se presentaron al filósofo de Stagira, único | nado este punto detenidamente, que pueda canúmen consultado hasta nuestros dias, perdíase ber tal grado de influencia trascendental en el de vista el progreso de aquellas ciencias, y no simple hecho de darse principio á la enseñanza se comprendia la necesidad de alejarlas, como por el estudio de la lengua latina. Sin embar- pueblo; creo por el contrario que es preá todas las demás, de los extravios de la imagi- | go, nada hay mas cierto; y otros, antes que yo, cas. De aqui ese constante atraso de nuestro cuencias. pais en conocimientos científicos, y el consimo estamos palpando!

los anteriores, de indispensable necesidad el tir la creacion de cátedras para su enseñanza género de gobierno, sería imposible la exiscomenzar la educación literaria ó científica de en la mayor parte de los pueblos de la penín- tencia de la familia y de la sociedad. La insun joven por el estudio de la lengua latina; sula, aun de los mas infelices, ya costeadas truccion que necesitan, además de la primaria porque hallandose esta en posesion exclusiva por los fondos del comun, ya por fundaciones v de la moral religiosa, es la que se funda en de servir de vehículo á toda clase de conoci- de patronato, ya por beneficios y capellanias el conocimiento elemental y de aplicacion mientos, pues que en ella se hallaban escritos | que tenian afecta la enseñanza de latinidad: de | práctica de los procedimientos científicos á las los textos, y en el mismo idioma se hacian las esta manera llegó á estenderse su estudio hasta respectivas artes ú oficios á que cada cual se explicaciones, forzosamente habian de comenzar los jóvenes por adquirir la llave maestra del saber de aquellos siglos. Semejante costumbre que ha venido à convertirse en ley invariable à pesar de la revolucion verificada en el sistema general de estudios, y la diversa tendencia que estos tienen respecto de los siglos anteriores, cuenta tantos defensores acerrimos, cuantos son los que hasta ahora han recibido su educacion en las áulas bajo el mismo método con que la recibieron sus antepasados: tan poderosa es la fuerza de la costumbre! Pero tiempo es ya de que esta deje

(1) En las constituciones de los colegios máyores se imponian penas á los alumnos que no empleasen la lengua latina hasta en sus conversaciones privadas. Cuán poderoso es el imperio de las pre-

de ser absoluta y tiránica como lo ha sido hasta ahora; tiempo es ya tambien de que cesen los males que tan ciega obstinacion acarrea la sociedadistismorq omnuo y cietaib sup secest

Es preciso, es conveniente, atendido el estado actual de los conocimientos humanos, comenzar la instruccion de la juventud por el estudio de la lengua latina? Esta jes necesaria à todos y para todo? Decididamente, no. Las razones que persuaden de mi asercion negativa, son bien obvias.

No es preciso comenzarilos estudios por la lengua latina, porque no estando ya sujeta la enseñanza, segun la indole particular que hoy tiene, al pedadogismo de aquella lengua, en la sidad que antes habia, de comenzar por el la-

procede por no haberse tomado la molestia de Hasta fines del último siglo la tiranía es- | indagarla, restablecerian de buen grado la ex-

> Tampoco es conveniente principiar la instruccion de los jóvenes por el estudio de la lengua latina, porque además de las razones anteriormente indicadas, hay otra de muy diversa naturaleza, de suma importancia, y que ha influido y proseguirá influyendo todavia en menoscabo de nuestra prosperidad presente y

guiente en la industria, las artes y el comercio. educacion por el estudio del latin, y precisa- jante enseñanza vendría entonces á ser perju-Error funesto, cuyos amargos frutos hoy mis- mente cuando la corta edad de los niños impi- dicial á todos, porque preponderando las clases de que estos puedan separarse del lado de sus | consumidoras sobre las productivas, desapalas aldeas mas insignificantes.

> Los labradores, los artesanos, los menestrales de todas clases, que sobreabundan siempre, y casi siempre desocupados y pobres, en un país atrasado en todo género de industria, veian en las áulas de latinidad un medio de proporcionar á sus hijos lo que llaman carrera, comunmente mas deslumbradora, mas bonancible y lucrativa al parecer que su profesion ú oficio; y por lo tanto no vacilaban en dedicarlos al estudio de aquel idioma, cuya enseñanza recibian, por decirlo así, á la puerta de su propia casa, por una pequeñísima retribucion, y aun gratuitamente en infinitas poblaciones. Dado este paso que inutilizaba desde luego á los jóvenes para abrazar la profesion de sus padres, pues semejante estudio despertaba en ellos dormidas ambiciones incompatibles con las humildes labores del taller ó del campo, ya no habia obstáculos que su nueva vocacion no venciese. Un mugriento manteo y la sopa de los conventos, eran ántes los apoyos de su nueva carrera; así como hoy se valen del servicio doméstico y de otros varios medios para

> Millares de estudiantes invadian las carreras universitarias, é igual número salia de ellas para plagar la sociedad de seres inútiles ó de

charlatanes viciosos, que no hallaban cabida en las profesiones à que se habian dedicado: Ociosos y vagos la mayor parte de ellos, solamente servian para consumir el modesto patri- riese con su importe un capital en papel de la monio de sus imprudentes padres, y para llevar à sus pueblos el espiritu de independencia to, simplificando de esta manera su adminisindividual y de vagancia, que tan perniciosos frutos produce en las poblaciones rurales. ductos para sostener gratuitamente las escue-Otros, careciendo hasta del mas mezquino recurso, apelaban à la emigracion; y nuestras el déficit, siempre que este no fuese excesivo? antiguas colonias se veian pobladas de gente | Para cuántos objetos de menor importancia | to y otras cosas, como la prision de los editoigualmente inútil, al paso que la poblacion española menguaba de una manera sorprendente. Simultáneos veuian á ser en tiempos muy cercanos á nosotros, el fácil acceso á las carque ya ni se escriben los libros ni se hacen ex- reras facultativas, la emigracion á las posesioplicaciones, no existe la imprescindible nece- nes de ultramar, el abandono de los campos, la postracion de la agricultura y de las artes intin los estudios filosóficos. Además, já qué fin dustriales, y el rápido descenso de la poblaconstreñir, fatigar y destruir tal vez las tiernas cion en la mayor parte de nuestras provincias. tenga referencia a la corrupcion prematura de Una máxima, sin dada noble y humanitaria cansa todo linage de conocimientos superiores; ginacion, harto movible é inquieta, obligán- en su origen, pero de fimestas consecuencias en el órden político y en la práctica de gobierno, ha prevalecido constantemente en nuesra sea puramente elemental. Esta verdad reco- su corta edad, para comprender el mecanismo tro pais, á pesar de tocarse muy de cerca sus nocida por todo el mundo literario, no puede de una lengua dificilisima, plagada de reglas y perniciosos resultados. Consiste esta en creer ponerse en duda; y de aquí la sancion que el mas aun de excepciones, que bastan por si so- un acto de caridad el facilitar medios á los poidioma de Virgilio ha recibido de los siglos pa- las para abrumar la memoria y el ánimo del bres (1) para seguir una carrera facultativa, sados, y la veneracion, casi supersticiosa, que mas favorecido de la naturaleza? A nada puede utilizando asimismo el buen entendimiento de todavia se le tributa, llegando esta al extremo conducir hoy semejante estudio preliminar, que puedan estar adornados. De aqui esa mulde creer que sin su auxilio no puede romperse si no es á olvidar todo lo aprendido, por titud de fundaciones piadosas desparramadas nunca el velo de la ignorancia: opinion exaje- no haber de hacer uso alguno de ello hasta por toda la Peninsula con el objeto de costear rada, tan errónea como la que podría emitirse | que llega á ser preciso para las carreras facul- | la primera enseñanza y la latinidad, ó cada tativas. Y de aqui procede que cuando los una de ellas separadamente. Si tuvieran poz El estudio de latinidad es útil y conveniente; alumnos ingresan en estas, flaquean en sus es- unico fin la enseñanza primaria, dignos de alabanza serian sus piadosos fundadores, porque Algunas personss, conociendo esto mismo, esta es de absoluta necesidad para las transacciones ordinarias de la vida; pero el sostenimiento de los estudios sueltos de latinidad, no hay que dudarlo, es una verdadera conspiracion cantra el Estado.

> No se me diga que por semejante medio se desenvolveran grandes talentos que de otro modo desaparecerán sofocados por la miseria var: ; sabes por ventura las plantas medicinales, las odorifeas, las tintóreas, las ignoradas, tal vez, de los botánicos, que arrebatarás con la azada ó la reja? Seguramente contestaria: es cierto cuanto decis; pero advertid que las montañas, los terrenos pedregosos é incultivables y otros parages que no son útiles para las faenas rurales, producen abundantemente eso mismo que temeis perder en este terreno que yo juzhombre, primera condicion de su existencia. Hay razones mas poderosas de politica y de gobierno que neutralizan las procedentes de su principio de caridad mal aplicado.

No soy yo de los que se oponen ciegamente á la instruccion de las clases laboriosas del ciso sacarlas del estado de ignorancia en que nacion y de los errores de las sutilezas sofísti- han deducido de igual causa idénticas conse- ahora se encuentran. Pero ¿cuál género de instruccion necesitan? No es ciertamente la En efecto, la costumbre de comenzar la filosofica, la literaria, la científica, no: semedique. Las escuelas prácticas, no teóricas, de agricultura y economía rural, y de otras mil fuentes de la verdadera instruccion de las clases jornaleras; esta ni dá margen á desenvolver espíritus turbulentos, ni tampoco á despertar ambiciones peligrosas.

> Opondráso tal vez á este pensamiento la disicultad de su ejecucion, por exijir semejante empresa costosos dispendios; sin embargo nada hay mas fácil de ser llevado á efecto.

He dicho ya que existen en España infinidad de fundaciones piadosas destinadas á la enseñanza de latinidad; y añadire ahora que tambien existen muchas destinadas á la ensenanza de filosofia y aun de teologia, de todo punto estériles, que han caducado ya por desuso, y cuyas rentas están actualmente usufructuadas por los administradores y patronos de la mismas. Qué inconveniente ofrece el que una ley votada en Cortes reuna en masa comun aquellas rentas para el objeto indicado, respetando y excluyendo únicamente las fundaciones que contengan cláusulas de reversion á las

(1) Bajo esta denominación se ha comprendido siempre en España á todos los braceros ó trabajadores de los campos y talleres. Los verdaderos pobres, los mendigos, jamás se dedican al estudio.

familias o descendiente de los fundadores? las fincas y redimidos los censos, se adquideuda, para aplicar los intereses al fin propuestracion? Y si por acaso no bastasen estos prolas indicadas ¿nó podria cada provincia suplir general, se les obliga à contribuir actualmente!

Sabemos por conducto muy seguro, que el Sr. marqués de Molins se ha dirigido al actual ministro de Marina, Sr. Allende Salazar, suplicándole que se entable una averiguacion rigurosa sobre todos sus actos como ministro del ramo y muy especialmente sobre todo lo que las maderas de la urca Niña, con cuyo motivo le acusó un periódico ahora dias. Nosotros que somos impareiales para amigos y enemigos, celebraremos que quede en claro la conducta del señor marqués de Molins.

Leemos en La Union Liberal.

«Uno de los puntos donde mas se ha hecho sentir el influjo de los hombres funestos, que el pueblo y el ejército, unidos como hermanos, bravos como españoles, arrojaron para siempre de la gobernacion del Estado, ha sido, sin duda alguna, la proviucia de las Islas Canarias,

» Cuando el conde de San Luis, declarado en rebelion contra las leyes, contra los cuerpos colegisladores y contra la nacion entera, con una audacia solo comparable con sus vicios, desafiando á la vez á todos los partidos legales; sacó la cuestion política de los límites de una discusion pacifica llevándola al terreno de la fuerza, tuvo necesidad de buscar en las provincias de España ó en sus islas mas vecinas un sitio fuerte y seguro, á donde poder deportar á los generales ilustres, á los periodistas independientes, á los hombres honrados de todos los partidos, que no querian llevar con paciencia el cúmulo de arbitrariedades y concusiones que formaban el sistema político de la pandilla que dignamente abanderizaba.

»Cuando deseaba creyó encontrarlo en las Islas Canarias.

Mas para sacar de aquella apartada provincia todo el partido que a sus pérfidas intenciones prometia su posicion, aislada en medio del Occéano, fuele preciso reducir á uno solo los dos distritos administrativos en que estaba anteriormente dividida la provincia.

No fue otro el origen del real decretode 3 de marzo último, por el que quedó suprimida la division de distritos que por espacio de dos años venia haciendo la felicidad de aquella provincia, en posicion de secundar sin embarazos

las órdenes de sus protectores. go mas adecuado para producir el alimento del esperanzas del gobierno. La agricultura, la in- completamente infundada esta noticia, ya pordustria, el comercio; que habian progresa- que el clima del Pardo es mucho mejor en la vos independientes, vivia cada uno en armonia circunstancias. con lo que su posicion topográfica exije imperiosamente, y hace una necesidad el carácter é ideas de sus habitantes, cayeron en una de- guiente candidatura de Jaen, por ver en ella cadencia evidente, que aumentaba de dia en practicada ampliamente la Union Liberal, y se sintiendo las consecuencias del nuevo órden | en el Parlamento, en el campo de batalla y en de cosas. La union de los distritos fue un me- la prensa, han sostenido dignamente la causa dio de ejercer una ridicula dictadura; un ar- liberal. ma para servir á Sartorius; un elemento para semérar en el pais una pertubacion pro-

Las cartas todas de aquellas islas, pintan Era todavia en aquel siglo como lo fué en padres, ha obligado en todos tiempos á permi- recerian estas, y llegaria á ser imposible todo con animados colores el triste estado á que han dejado reducido el pais los hombres de la inmoralidad, de los ferro-carriles y del estado de sitio; todas estan contestes en que solo la division de la provincia en los antiguos distritos administrativos, es capaz de reanimar el espíritu abatido de los habitantes de la gran Canaria. Por lo que á nosotros hace, en vano discurrimos por encontrar una razon, un pretesto que escuse la medida tomada por el ministerio Sartorius. Hay quien asegura que se tomó tan grave disposicion sin formar siquiera artes y procedimientos industriales, son las expediente. Nosotros no lo extrañamos. El decreto de 3 de marzo último, no tuvo por objeto organizar de una manera dada la administracion de una provincia, sué uno de sista. lantos medios ilejítimos empleados por aquel gobierno, para perpetuarse en el mando; tuvo solo por objeto constituir una prision de

«El gobierno actual no debe no puede per-mitir que por mas tiempo continúe un estado de cosas tan contrario à los verdaderos intereses de aquella isla; no puede tolerar que por un momento mas subsista una organizacion absurda, que debió su origen á la iniquidad y á la ignorancia; no debe consentir que se hagan las próximas elecciones, dentro de unas condiciones y mas circunstancias ilegales. Si conocimientos del primero de nuestros escripor desgracia desoyera nuestras palabras, uos- tores satiricos, señor D. Juan Martinez Villergas, otros, desde ahora decimos, que caera sobre | dándole un cargo honroso en una de nuestras sobre él una inmensa responsabilidad; que la | primeras legaciones. Nosotros siempre nos hates; y que el pais verá con escándalo quizá, ventud que vale, empíeza afortunadamente á proclamado diputado por Tenerife, á cualquier ocupar el puesto á que sus merecimientos la polaco acérrimo, que sostenga la situacion creada por San Luis, que no es otra cosa que la dominacion esclusiva de la isla de Tenerife. contra su rival, la de la Gran Canaria.»

reclamaciones de Et Gatólico y de El Tribuno, | caja de depósitos mas de un millon de reales,

con motivo de sus denuncias por haber re-¿Qué inconveniente habria en que enagenadas producido en sus columnas la hoja del señor D. Sixto Camara, que varios dias circulo libremente en Madrid. Cuando no se aceptan las ideas de un escrito de esta clase, ó se hace solo una ligera reseña de su aparicion, no hay, ni puede haber, delito de imprenta, puesto que falta la intencion de cometerlo. Aun es mas evidente la razon de esto cuando solo se reproduce un documento ya publicado, y profusamenle repartido con el objeio de impugnarlo. La verdad es, que la ley de 1837 en esres, es altamente defectuosa.

Leemos en un periódico:

«En Madrid continúa, la mas completa discordia respecto á candidatos para la diputacion. Los únicos nombres que al parecer tienen todos los sufragios, son los de San Miguel, Olea, marqués de perales, Angulo y Fuentes. El del Sr. D. Juan Bautista Alonso, candidato del distrito de Barquillo, es hoy combatido por un gran número de electores, en cnyo manifiesto apoyan á Olea y Udaeta. El nombre del Sr. Gomez de la Serna, proclamado en Alcalá, ha sido rechazado por la fraccion mas avanzada. Los amigos de la union Liberal reclaman la inclusion en la candidatura por Madrid de los señores Dulce, Sevillano y Guillermo Moreno. Los señores Gurrea, Gonzalez Serrrano, Escorial y Gil, Corradi, Calvo Asensio, Lara (D. José) y Montalvan, tienen tambien sus simpatias.

HOME TO COO SOOT OF THE PARTY O

Invitados los señores Rua Cigueroa y Romero Ortiz por sus numerosos amigos políticos y particulares à figurar en la candidatura liberal de la provincia de la Coruña para las próximas córtes, han aceptado tan señalada honra, dirigiendo en su consecuencia á los electores una alocucion que insertaremos mañana.

--Vista la anarquia que reina en las elecciones de Madrid, la inmensa mayoria de los diarios de Madrid, La Nacion, Diario Español, Iberia, Europa, Esparterista, Siclo XIX, Epoca, Union Liberal, Tribuno y otros se han reunido para acordar una candidatura que apoyaran en sus diarios, y en la cual estararán representadas todas las opiniones, todas las elases sociables todos los elementos que han contribuido al alzamiento de julio, la democracia como el capilal, el ejército como la prensa, el pueblo como la milicia, la aristocracia antigua como la aristotocracia del talento.

Los candidatos que al parecer reunen todas las simpatias, son los señores San Miguel, general Dulce, Sevillano, Olea, marqués de Perales, Mollinedo, el joven demócrata Emilio Castelar, orador ayer del teatro de Oriente, Calvo Asensio y otros dos directores de ta prensa antigua y uueva. Cinco de los nombres aclamados por los distritos entran en esta candidatura.

Ayer se decia que la corte se trasladaria en Y, es preciso decirlo, la medida escedió las esta semana al palacio de Riofrio. Tenemos por do por todas partes, y mas especialmente en presente estacion, ya tambien porque la sepael rico territorio de la gran Canaria, desde que racion de los miembros del gabinete, ocasiodividido el país en dos centros administrati- naria graves entorpecimientos en las actuales

Damos nnestra completa aprobacion á la sidia, de momento en momento, conforme iban- representado este principio por hombres que

UNION LIBERAL.

Nombra ocho diputados. D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del ejército libertador.

D. José Manuel Collado, senador de la oposicion, ministro de Hacienda. D. Francisco Serrano Domiuguez, senador

de la oposicion, general del ejército libertador. D. Luis Gonzalez Bravo, diputado de la oposicion conservadora, individuo del último comité de las oposiciones, perseguido y emi-

D. Esteban Leon Medina, intendente militar del ejército libertador.

D. Diego Coello y Quesada, director de La Epoca, ex-diputado de la oposicion, individuo de la junta de Madrid, y perseguido.

D. Antonio Mesia, ex-diputado progresista. D. Alonso Valenzuela, propietario y progre-

Dicen con razon Las Cortes:

El Eco de los libres, que se publica en Huesca, y que tiene muy buenas doctrinas. debia citar los periódicos de donde toma artículos enteros, porque si nosotros deseamos la propagacion de buenas ideas, nos parece que entra en los buenos principios de justicia dar á cada uno lo que le pertenece.

Parece que el gobierno trata de utilizar los Gran Canaria no tendrá un solo diputado que la | llamos dispuestos á prestar nuestro debil apoyo represente en las futuras Córtes Constituyen- | á los actos del poder, cuando vemos que la juhacen acredora. essors or or sus nos shantobs

La cofradía titulada de Santiago Apostol, formada como saben nuestros suscritores, para atender al socorro de los pobres de Gali-Creemos, en efecto, muy atendibles las cia, retiene segun nuestros informes en su

ocupaciones! (2) Algunos que entre nosotros han sobresalido desde el siglo XV en las ciencias físico-naturales, no se formaron en las universidades del reino. Muchos de ellos, impelidos por su aplicacion y deseo ardiente de saber, debieron sus conocimientos al estudio privado y á la comunicación científica con otros sábios; pero especialmente en el último siglo primer tercio del presente, su instruccion en ellas, con muy pocas excepciones, la han recibido en las escuelas extrangeras. Fuera del Gabinete de historia natural, Observatorio astronómico y Jardin conseguir el mismo resultado. botánico, creados por el rey D. Carlos III, careciamos de medios materiales para los estudios científicos superiores. Solamente las matemáticas se han cultivado con ventaja, sin acudir á aquellos recursos.

hechos por los cubanos. Parece ser que dicha rales atrae al sexo hermoso. cofradia tiene el proyecto de formar con aquel emitir por ahora nuestra opinion acerca de la conveniencia de los bancos, creemos sin embargo que en la época presente, y cuando en las calles de Pontevedra circulan tantos infelies, abandonados, desnudos, famélicos, porque el colera los ha dejado sin la protección paterna ni el calor del seno maternal, entregados à la caridad pública, impotente para acallar los gritos lastimeros de todos ellos, seria muy acertado que una parte, ya que no todo el capital mencionado, se aplicase al pronto remedio de una urgentisima calamidad pública. Ademas, es una regla de justicia tan antigua como el mundo, que en las donaciones se ha de seguir la voluntad del donante, y los que han dado los fondos que hoy tiene en depósito la cofradía, no pensaron en bancos, que indirecrectamente podrán redundar en beneficio de los pobres de Galicia, sino en socorrer à estos diramente. La ocasion y el motivo no puaden ser mas oportunos. Esperamos que los individuos que intervengan en la direccion de la cofradia de Santiago Apóstol, tomará en cuenta estas avanzada. Los amigos de la uniquencionsibniclaman la inclusion en la candidatura por Ma-

Serrano, EscorALLITTADADI, Calvo Asensio, Lara (Il. Jose) v Montalvan, tienen tam-

drid de los señores Delser Sevillano y Guiller-

mo Moreno. Los señores Gurrea, Gonzalez

GACETA HOMEOPATICA DEL COLERA. Hemos leido el primer número de este importantisimo periódico que sale à luz bajo la entendida direccion del señor doctor Nuñez, tan conocido en el mundo médico por su distinguida práctica y por sus vastos conocimientos. La Gaceta Homeopática del Colera es una publicacion utilisima en la actual calamidad epidémica qua sufre suestro pais, y cuya perniciosa in-fluencia comienza á desarrollarse en esta corte. Así, pues, creemos de nuestro deber recomendar nuestros amigos la adquisicion del nuevo periódico médico, y principalmente à las personas que recurren à la Homeopatia para la curacion de sus dolen-Madrid, la inmensa mavoria de los distelas

n Endel humero que teuemos à la vista, se ofrece indicar en una série de articulos, redactados al alcance de todos, los remedios preservativos del colera, el modo y forma con que han de usarse, y el tratamiento mas adecuado para combatir la epi démia. Estos artículos los escribirá el doctor Nunez, quien acaba de regresar del extranjero, cen donde ha pasado algunos meses consagrado a la asistencia de los coléricos. Seguu la Gaceta Homeopática del Cólera, la epidemia actual ofrece algunas y administrativa. modificaciones respecto de las anteriores invasiones; y esta circunstancia trae consigo el empleo de remedios homeopáticos con determinadas condiclones, que en lo general, difieren de los aconsejados anteriormente y aun hoy en los diversos opúsculos médicos que en estos dias han visto ia luz pública.

REVOLUCION DE JULIO. Con este título va a publicarse muy en breve una obra histórica y en verso escrita por Alejandro Sierra y dedicada al pueblocde Madrid, satélagath sob soffe

v nueva. Ciaco de los nombres aclamado ENAMORADAS DE LA JUVENTUD. En la reunion del teatro de Oriente, convocada por la juventud del partido progresista democrático, tuvimos el gusto donde se habia perdido que acordándese de que era de ver algunas damas en los palcos y no pocas en las delanteras del paraiso. Sin embargo se encerraron tenazmente y no admitievon compañía a lo menos las de los palcos; lo cual nos pareció una intolerancia contra la que protestamos para otra oca-

procedente en su mayor parte de los donativos sion. Feliz juventud que hasta las reuniones electo-

OTRA SAFO. En un periódico de provincias se capital cincuenta bancos de préstamos en otros ha publicado la siguiente epistola amatoria de una tantos distritos de Galicia. Absteniendonos de dama á quien dan el título singular de presunta poe-

> Procopio el bien amado, encanto de mis noches y mis dias, mas te quiero, que Roldan á su espada, mas que Pablo à Virginia, y was que el ronco céfiro cuando agita la brisa.

essa essal onentera,

Mi madre es una fiera

me mata à disgustos

OR THE V sustos.

Sácame de esta prision inp ,orugos Vuicorazon,

que para desdichas mias se empeñan mis tios y tias en violentar mi opinion entera con sustos al corazon.

CORONA POETICA. Sabemos que en una de las mejores platerias de esta corte se está fabricando una hoja de laurel de oro esmaltada, que se dedica à la corona del ilustre Quintana. En el reverso lletuvo hace poco en la pila del bautismo.

Maria Carolina, hija de nuestra poetisa Carolina es fulminante. Coronado, que ha escrito con este motivo una sentida composicion.

y diputaciones provinciales; los decretos y leyes relativos à avantamientos; la instruccion de 3 de febrero de 1825 para el gobierno de las provincias, recientemente restablecida con todos los decretos que la modifican; la ley de diputaciones provinciales y la ordenauza de la Milicia Nacional, con las diez y nueve reales órdenes que derogan ó alteran sus articulos, y el ultimo decreto sobre planas ma-

Estas disposiciones todas de importancia en la actualidad estan anotadas y concordadas como ya hemos dieho con los mandatos posteriores y puestas en armonia con la antigua administracion, vigente aun, en algunos ramos. Muchas de las resoluciones que testualmente se insertan, no se encuentran ni en la colección de decretos, razon por la cual creemos mucho mas útil la publicación del señor Villaverde, editor y espendedor del libro. Se han anunciado estos dias ediciones de la ley electoral y de la ordenanza de la Milicia Nacional; pero estos traba- puso que le diese unas friegas generales con el cejos son incompletos, porque carecen de las modificaciones posteriores y de notas y comentarios.

Ni el decreto de las cortes sobre calificacion para la admision de los milicianos tanto en la legal como damente dormido. Qué despertar tan horrible le esen la voluntaria, ni los de privilegios y recompensas | peraba. ni otros que deben conocer los amanntes de la Milicia y sus individuos están en ninguna edicion. Por esto recomendamos la Novisima legislacion politica

de merecida influencia) y se dirigió à esplayar el mas soberanas que cuerpo alguno aguantó en esta ánimo en los frondosos jardines del Retiro. El sol vida. comenzaba à tenir de fuego las copas de los árboles hacer olvidar las agitaciones politicas, la prosa de los espedientes y las terrificas nuevas del cólera morbo asiático epidémico, tribulaciones todas que tomó su lastimado ánimo en aquellas soledadas por | nuestro colega la Europa: poeta, cuando no era empleado, se dió á soñar en una Armida para aquellos encantados laberintos. Seis años hacia que suspiraba por una dama, á las de la peor jaez. Soy una calle oscura, mas soy quien habia visto á la misma hora y en aquellos si- honrada pura, y llena de amargura imploro compa-

turalmente esta fué su Armida.

cuentra c con que su sueño es una realidad, con que | ñor! (no es indirecta); vnestra justicia recta me deja la Armida, la dama de hacia seis años estaba alli : perecer a mi y a mis vecinos, que airados y mohi-Con un grito se reconecieron y despues de la turba- nos, hablan mil desatinos de vuestro proceder. cion consiguiente à todo amor casto, entraron en dulcisimo coloquio. Mas he aqui que cual otro | eillas jurando a pie juntillas que no valeis pa na; Deus ex machina de la trajedia griega, aparece un pretendiente que à sol y sombra perseguia à nuestro amigo. Creyó al divisarlo el enamorado que se alojaria, mas joh! ¡cuantum est in rebus inane! El cesante no se alejó, antes con cierta sonrisa de inteligencia, siguió dando convoy á la pareja. Porque fuera nuestro amigo le hubiera dado un destino y es ce treinta mil; pero nada le valió este buen deseo.

La dama al apercibirse del juego le dijo: =No se puede tratar con personas influventes; adios amigo mio. No me siga V. porque vos á llegar à casa con una esolta de preteudientes.

Despidiose el enamorado y en seguida despues de darle un busido al importuno quiso martarse y por último se decidió por irse á la oficina.

ocurrido ayer en esta córte es mas que sospechoso,

Un caballero que vive en la calle de... (omitimos el nombre de la calle y el número de la casa por decencia y no perjudicar al casero) padece una pa-Libro Muy uric. En otro lugar anunciamos la vura extraordinaria desde que se publican los par-Novisima legislacion politica y administrativa, libro | tes de lo sospechoso, y vive preparado à todo evenque contiene la ley electoral para diputados à cortes | to. Tiene sobre la mesa todas las recetas y folletos los síntomas de la enfermedad y sabe al dedillo los | raleza. que son sospechosos y los que deben ser así calificados. Pero es el caso (esto no es sospechoso) que el tal señor vive en una continuada agonia (tanta es su aprension). Apenas siente la alteración mas leve | tires. en su economia, se acuesta y comienza à recetarse secundum folletum, procurando por todos los medios imaginables que la reaccion de fos sintomas se promueva inmediatamente. v astronomento manti

con parquedad se quedó dormido una pierna sobre otra en la butaca de su gabinete. Al despertar echó | de ver una completa paralisis en el muslo derecho. Se le habia dormido. Pero nuestro apreñsivo ciudadano, de suyo impresionable, y mucho mas en las [circunstancias actuales, dejóse arrebatar del terror y profundamente alarmado, llamó a su ayuda de cámara, se desnudó y una vez sobre el lecho, díspillo mas recio que hubiese en casa. El chico comenzó su operacion tan violentamente, que el presunto colérico cedio al cansancio y quedose profun-

Las mantas con que le habia arropado el criado estaban teñidas de un color negruzco y toda la superficie de su cuerpo presentaba el mismo aspecto. Nuestro héroe pidió la uncion à grandes voces. Su trance fatal habia llegado. El sintoma terrible apa-PRETENDIENTE INPORTUNO. Todos lo son; pero recia en su cuerpo, todo él estaba azulado. Era cóningano como el que es objeto de esta gacetilla. Muy | lera fulminante. A los gritos acudió el ayuda de cáde mañana salió un amigo nuestro, (que ocupa un mara y al ver a su amo en aquel estado principió à puesto elevado en el gobierno y que además goza | temblar de pies á cabeza, temiendo una felpa de las

Las fricciones que su señor le habia mandado, se y se respiraba un ambiente embalsamado capaz de las hizo con el cepillo de limpiar las botas, que estaba untado de betun.

Cosa Buena. Encontramos muy oportuna y linda eran la pesadilla de nuestro amigo. Tanta espansion | la siguiente esposicion dirigida al ayuntamiento por

La calle de la Audiencia, con toda reverencia, acude a sn excelencia por la tercera vez. Señores concejales; en otros memoriales demánde, alivio à matios y de la cual quedó prendado como si no fuese | sion ; mas, vano es que la invoque, ni que este pun-

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA

poeta y periodista; pero seis años hacia que no ha- l to toquo, que aqui no hay rey ni roque, ni cura mi bia logrado verla sino rara vez y muy de lejos. Na- sermon. Vedme, señor, perdida, de podre y peste henchida; miradime convertida en sucio mula-Cruza durante el arrobamiento una figura celestial | dar! ¡Ay! ved mi sentimiento, señor ayuntamiento, por la calle cercana, un angel vestido de mañana, que sordo a mi lamento me haceis desgañitar. Las escoltado por una dueña de mejor apariencia que | órdenes que disteis, y cuanto prometistieis, veis colas de nuestro teatro antiguo, pero no menos huma- mo siempre visteis que solo parla fué. Es ociosa tana; cruza, deciamos y nuestro amigo estático ante rea que ponga un bando Olea; no hay alma que lo el seto que de la angelical mujer le separaba se en- lea ni cumpla. ¿Para qué? señer, estoy infecta. ¡Se-

No deis pábulo á hablillas; mirad que hay gentehaced limpiar la calle y que esa gente calle y que motivo no halle en quien hoy se lo da. Yo creo que me esplico; por tanto cierro el pico: pero pido y suplico al cuerpo concejil; que aunque ya es algo tarde, haga de celo alarde y me oiga. El cielo guarde sús vidas á los mil.

Y SIGUE LA POLICIA URBANA. Es tal el estado de 13 por 100 francés, 74 85. incuria que en el ramo de policia urbana se advier- | 4 y 112, 99. te, que la prensa se ve precisada à descender à las 3 010 español est. 37 114. mas triviales indicaciones acerca de los abusos que | Id. interior. 33 1/2. es preciso destruir en pro de la decencia y la salud | Diferida. pública. Como si no bastasen los arroyos de aguas inmundas que en las principales calles y esquinas molestan no poco a los transenntes, especialmente si son transcuntas, en muchos portales se notan Londres, 25 3. TRANCE FATAL. Ahora si que es cierto lo sospe- evidentes srnales de desafueros mayores, que son Madrid à vista 525. va el nombre de una niña á quien el inmortal poeta choso... No hay que tomarlo á broma; pues un caso la desesperacion de las criadas, justísimo objeto de la execracion de las narices bien educadas. Creemos indispensable que si los nuevos agentes del negro baston sorprendieran a algun ciudadano obrando de una manera tan inconveniente, se impusiera à este una multa, designada de antemano, y cuya mitad pudiera destinarse à favor de los establecimientos de beneficencia, y la otra en beneficio del municipal, único hijo de Adan a quien en tal caso escritos para preservar y curar el cólera, conoce | pudiera ser provechosa una sorpresa de esta natu-

SANTO DEL DIA. San Cosme y San Damian mar-

Cultos reliciosos. Cuarenta horas en las monjas de Don Juan de Alarcon, donde signe la novena de Nuestra señora de las Mercedes, predicando por la mañana D. Juan García y por la tarde D. Gregorio Ayer aconteció que despues de haber comido | Montes: precederá à la reserva una solemne procesion con el Santisimo Sacramento.-En la iglesia del hospital de Incurables se festeja à San Vicente de Paul: predicará D. Manuel García Caballero.-Se reza de San Cosme y San Damian, con rito semi-doble v color encarnado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ngua la-	TERMOMETRO.		solvar a 110	.80
EPOCAS.	PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 P. CO.	CENTIGR.	BARÓMETRO	VIENT
2 del dia.	32 3 4 8. 0.	28 1128.0.	26 p. 6 1 141. 26 p. 6 1 141. 26 p. 6 1.	So.ID

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Hoy es el dia 270 del año y el 5 del estio. Sol. Sale á las 5 h. y 52 m. Se pone á las 5 h. y

h. y '9 m. de la t. q sinsins 7000 ke esoquia.

Aparece à las 11 horas y 25 m. de la m. Se oculta álas 8 h. y 50 m. de la n.

La ecuacion del tiempo es de 8 m. 58 s. Los relojes deben señalar hoy al mediodía verdadero, las 11 h. 51 m. y 2 s. El día dura 11 h. y 38 m. La noche 12 h. y 2m.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

(ion estas medidas, y con la adopcion

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOSATINO SOL ab abaremper à ables along que noisem al sup la overd de Setiembre de 1854.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 34. 340 18811 Titulos del 3 por 100 diferido, 48, 40 c.

BOLSAS EXTRANGERAS.

PARIS 21 DE SETIEMBRE. | Bilbao, 50. PARTE TELEGRAFICO.

CANBIOS.

Bilbao, 525.01dc Cadiz, 525. Amsterdan, 213 314. Hamburgo, 488 314. Amberes, par.

LONDRES 21.

5 por 100 inglés, 95 718. A la una, 96. Id. reducido. 5 010 español est. 37 112. Diferido. 18 318.

CANBIOS. I OF

Amsterdan, 11 15. Paris, 25 27 112. Madrid à 90 dias, 49 718. 300 esponol interior 33, Cadiz, 30 114.

Barcelona, 49 314.

Sevilla, 50 114.

Madrid, elessa

AMSTERDAN 19. 3 010 español est. Id. interior. 33 418.

Cupones. Carreteras de Agosto de nd 852. ind angual ad

CAMBIOS. Madrid à 90 dias. Cadiz. Sevilla,

Diferida, 18 412.

Barcelona, manua cos ca AMBERES 20. 3 010 español interior.

Diferida, 18 1/4. BRUSELAS 18.

3 010 español interior, 18

FRANCFORT 43.

TEATROS, utacos sa omos is cosas, sin preveer his consecuencias para lo

TEATRO DE LA CRUZ. A las 8 de la noche. El drama en seis cuadros original de den Tomás Rodriguez Rubi, Isabel la Católica.

TEALRO DEL PRINCIPE. Hoy no hay funcion. Mañana se pondrá en escena el muy aplaudido drama en cinco actos y en verso original de D. Antonio Gil de Zárate, titulado Cárlos II, el hechizado el que será exornado con todo el aparato que su argumento requiere y desempeñado por la seuora Lamadrid y D. Joaquin Arjona y los demas actores de la compañia.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.-Moreto .-- Baile.

TEATRO DEL INSTITUTO. Hoy no hay funcion. Dia 6 de la luna. Pasa por el meridiano á las 4 Mañana jueves 28, á las ocho, el drama en cinco actos El Rey y el Aventurero. Baile y sainete.

> -ing obol eb are quebro remarq on esteron Editor Responsable, D. ANTERO GIL.

MADRID. —Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA, á cargo de T. Lázaro, calle de lasInfantas, n. 17.

ista auesti Spe de la Composition de la Sind de la Composition de la Sind de la Sind de la Composition de

OBRAS COMPLETAS

É ILUSTRADAS

Las cartas todas de aquellas islas pinta nuo agunto actual de la opo-

e SAVIA ED EU BUQUE Serrano Dominguez, senador

-ogo blob obstugib overs DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

CORREGIDAS Y AUMENTADAS POR EL MISMO.

Greemos, en efecto, anny elembles las l cia, retiene segun nuestros informes en su

Están de venta los tomos I, II y III; el l' contiene sus Poesias y Poemas cortos; el II: EL MORO EXPÓSITO,

Nombra ocho diputados.

D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del

con sus notas, y un prólogo escrito por el Excelentisimo. Sr. D. Antonio Alcala Galiano. Y el III, que contiene los Romances históri-

cos y las Leyendas, con prólogo del autor y del Sr. D. Eugenio de Ochoa.

Está en prensa el IV que contiene el teatro, con los dramas, al que precede un prólogo es-

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

elogios pudiéramos hacer de esta interesante

novela: en ella están pintados los personajes y

situaciones con admirable verdad, y brilla un

estilo castizo y un interés creciente por la exac-

Esta novela va precedida de un prólogo, y

titud de sus descripciones. a say sup bulna

representan las escenas mas importantes, y

para atender al socorro de dos pobres de Gali-

l caja de depósitos mas de un millon de reales.

consta de 350 páginas.

crito por el Excelentisimo Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

El V y último contendrá la Conjuracion de Masaniello, Viajes, Artículos de costumbres y Discursos mas notables académicos y parlamentarios, con prólogo, escrito por el señor D. Juan Eugenio Hartzembusch.

Sigue abierta la suscricion à las Obras com-PLETAS DEL DUQUE DE RIVAS, costando cada tomo 25 reales en Madrid, 50 en provincias, 38 en el entranjero, y 50 en ultramar, fraco el

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de cada ejemplar será 16 reales en Madrid, 20 en provincias, y 40 en Ultramar, franco el porte. PUNTOS DE SUSCRICION A LAS OBRAS. Solo el nombre de su autor, el Sr. Cánovas del Castillo, dice mas que cuantos merecidos

Madrid: En la administracion calle de las Infantas núm. 17, cuarto bajo, y librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Publicidad, pasaje de Matheu-los un kubnul on simusi) ner

- Provincias: en las principales librerias, y en casa de los corresponsales a la obra Reyes contemporaneos, y administraciones de correos.

adornada con cuatro preciosas láminas, que En Ultramar: Habana, D. Antonio Charlain; Puerto-Rico, D. N. Gutierrez Salazar; Caracas, D. Emilio Philip, Carreño hermanos. Hormada como saben nuestros suscritores.

reclamaciones de El Católico y de El Tribuno.

LEGITIMIDAD DE LA REVOLUCION DE 1854, d'al

-aqueseb , savitouborq sal sador sanobients, desapa-

sa enseñanza a par duero de gobierno, sería imposible la exis-

UN LIBERAL MADRILEÑO.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, núm. 8.

APUNTES PARA LA MISTORIA DE LAS JORNADAS DE JULIO.

SEGUIDO DE ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE E

ESPÍRITU DE LA REVOLUCION,

J. HERIBERTO GARCIA DE QUEVEDO,

1854. Folleto en 4. °, magnifica imPresion, y buen papel.—Precio, 4 rs. Está de venta en la librería de Bailly-Baillier, calle del Principe, núm. 11. Remitieno con carta franca seis sello de franqueo de á seis cuartos, se recibirá la obra franca de porte á vuelta de correo.

PRESERVATIVO INFALIBLE

-sob sog at olDEL COLERA.

Los Médicos de Viena aseguran que de 150,000 personas que tomaron dicho preservativo no fué ninguna atacada. Los de Rusia, Prusia, Inglaterra y Francia aseguran tambien que pueblos enteros se han librado de la epidemia con solo hacer uso oportunamente de este precioso preservativo.

Hállase de venta en la farmacia especial ho-

meopática del doctor D. Ramon Castillo, calle de Preciados núm. 21. Precio 8: rs.

Compendio histórico filosófico de todas las mo. narquias, con las biografias de todos los reyes y principes reinantes, hasta el dia-Obra ilustrada con los retratos de cuerpo! entero de todos los reyes, reinas y principes he rederos.

universitações, é igual número salia de ellas

Van publicados los tomos I y II, y la entrega 14 del III y último de esta bbra. no otrorina

El tomo Icontiene los países siguientes:

Preliminar, por D. V. A. B.—España, por D. Antonio Quevedo de Leiva. - Austria, por D. Joaquin Sanchez de Fuentes. - Marruecos, por D. Antonio Cánovas del Castillo. - Inglaterra, por D. Antonio Benavides. - Holanda, por D. Adolfo de Castro.—Brasil, por D. José Maria de Mora. - Wurtemberg, por D. Antonio Cánovas del Castillo de la oluci

Y tiene los retratos de cuerpo entero, per-fectamente dibujados y litografiados a dos tintas, de los Reyes que comprende cada país.

El tomo Il contiene inplie roq cenes oi sol rax

Sajonia, por D. Francisco Millan y Caro .-Tunez, por D. Serafin E. Calderon. - Modena, por D. Enrique de Cisneros. - Estados Pontificios, por el conde de Fabraquer. - Toscana, por D. Francisco de P. Madrazo. - Turquia, por D. Francisco Diaz Mendoza. - Egipto, por D. Francisco Muñoz del Monte. -- Mecklenburgo, por D. Juan Bautista Herrero. - Hesses Electorales, por D. Emilio Cánovas. - Baden, por D. A. Rodriguez Biezma. Dos obolom omaim

Y del tomo III van publicados el reino de Hannover el de Rusia, el de Bélgica, y en prensa el de Prusia.

res se impousan pensa a los aluminos que no em CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra sale por entregas de ocho páginas de impresion con un retrato, o de diez y seis sin él; costando cada una 4 reales en Madrid, 5 en provincias, y 6 en el extranjero y Vltra. mar, franco el porte enduipeque oreq recidire acric

Al final de la obra se dará gratis á los senores suscritores un retrato de cuerpo entero de S. M. la reina en traje de ceremonia.

nos de medios materiales paga los estudios cientifi.

cos superiores. Solumente las matematicas se han

cultivado con ventaja, sin acudir a aquellos ca-

M.E.C.D. 2016